

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 15 DE SETIEMBRE DE 1818.

ITALIA.

Roma 9 de Agosto.

Se sabe ya de positivo que los diputados de la Suiza, que hace algunos meses están aquí, tuvieron días pasados la audiencia de despedida de S. S., y que al día siguiente el cardenal Consalvi les pasó una nota, en virtud de la cual no solo han suspendido su marcha, sino que es de esperar vuelvan á entablar sus negociaciones, y que estas tengan un feliz resultado.

Las negociaciones relativas á los concordatos con varias de las potencias de Alemania se hallan entorpecidas sin saberse la causa, aunque se sospecha que sea porque los diputados de estos estados quieren ver antes el resultado de las conferencias eclesiásticas de Francfort.

BAVIERA.

Ausburgo 18 de Agosto.

Segun las últimas cartas de Viena se asegura que el Archiduque Reinier permanecerá en Italia, y que el Príncipe Real Fernando se encargará durante la ausencia de S. M. el Emperador del gobierno del Austria.

Se da por cierto que S. M. el Emperador saldrá de Viena el 13 del mes próximo, y que irá en derecha de Francfort á Maguncia.

El feld-mariscal Duque Fernando de Wurtemberg, gobernador militar del Austria, que desde el mes de Junio reside en Saltzburgo, se halla quebrantado de salud, y se asegura que ha pedido un año de licencia para ir á Niza y al mediodía de la Francia. Si esto se verifica, la duquesa su esposa, que es hermana del príncipe Metternich, se volverá á Viena, y en el invierno irá á Niza.

La viuda del elector de Baviera, que pasó á Viena para ver á su madre la Archiduquesa Beatriz y á su hermano el duque de Módena, no regresará á Munich hasta el invierno.

Nuremberg 26 de Agosto.

Las últimas cartas de Viena dan noticia de haberse recibido en aquella capital nuevos pliegos de S. M. el Emperador de Rusia, en los cuales dice el día fijo en que debe salir de Petersburgo. Cual sea este no se sabe, aunque se asegura que en virtud de estos pliegos S. M. el Emperador de Austria saldrá de Viena 8 ó 10 dias despues de lo que habia pensado.

AUSTRIA.

Viena 20 de Agosto.

Esta mañana han llegado á esta capital SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, y segun se cree se detendrán en ella algunos dias.

Pasado mañana se celebrará consejo de Estado, presidido por S. M. el Emperador, en el que se tratará de los medios de amortizar enteramente en toda el Austria el papel-monedas. Se asegura que se mandará que desde el 1.º de Noviembre próximo se paguen todas las contribuciones en dinero efectivo, é igualmente todos los sueldos y pensiones.

Anteayer salió de aquí el general ruso conde de Beningsen con destino á la Bohemia, desde donde se trasladará por Dresde á Hannóver.

DINAMARCA.

Copenhague 21 de Agosto.

El conde de Bernstorff, nuestro ministro en la corte de Berlin, va á entrar al servicio de la Prusia. Con este motivo el Rey ha expedido una circular á todos sus embajadores y ministros, en la que, haciendo de él S. M. un grande elogio, declara que solo por ceder á los deseos y peticiones del Rey de Prusia ha podido consentir en hacer el sacrificio de privarse de sus luces y servicios.

ALEMANIA.

Gottinga 13 de Agosto.

Desde lo ocurrido aquí con los cursantes de la universidad ha perdido mucho el tráfico de esta ciudad. Verdad es que han vuelto casi todos los estudiantes hannoverianos; pero los extrangeros, guiados del espíritu de cuerpo, que entre ellos es muy poderoso, se han negado á volver, á pesar de la proteccion que el Gobierno prometia dispensarles; y asi las aulas que han vuelto á abrirse estan casi desiertas, y los vecinos que por no hallarse bien con los estudiantes se alegraron al principio de lo ocurrido, en el dia lo sienten, porque casi todos vivian á expensas de aquellos. Al principio del curso el número de estudiantes ascendia á 1130, y en el dia no llega á la mitad.

Manheim 27 de Agosto.

Esciben de Francfort que se ha concluido ya la matrícula de la Confederacion germánica, y que se ha establecido por regla para el servicio de las armas que se saque un hombre por cada 100 almas, con lo que siendo la poblacion de Alemania de 30 millones de habitantes habrá un ejército de 3000 hombres.

La comision militar que está en aquella ciudad encargada de arreglar todo lo relativo á la guerra, habiendo concluido ya la matrícula, está en el dia trabajando sobre la construccion y arreglo de las fortalezas de la Confederacion.

Baireuth 22 de Agosto.

Anoche llegó aquí lord Stewart, embajador de Inglaterra cerca de la corte de Viena, y en seguida salió para Franzensbad, en donde se hallan el príncipe Metternich y el conde Capo-de-Istria.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 28 de Agosto.

Las cartas de Manchester recibidas esta mañana dicen que los jornaleros de las fábricas han estado estos últimos dias mas turbulentos que nunca, con motivo de haber abierto algunos fabricantes sus obradores á fin de que pudie-

sen volver á trabajar los operarios que, segun se ha dicho, estaban amotinados porque no les subian los jornales. Habiendo los alguaciles preso á uno de aquellos, se le quitó el populacho de las manos, y le puso á salvo en una fábrica. Entonces acudieron los gefes de la policía, acompañados de un magistrado y de un destacamento del regimiento 95.º de infantería, el cual prendió á siete de los amotinados, y los condujo á casa del magistrado, quien mandó asegurarlos. Con esto se exasperó mas el populacho; pero no tardó en disiparse luego que otro magistrado leyó al público el acta sobre los motines. Los magistrados han aumentado el número de alguaciles, y toman las medidas mas enérgicas para restablecer la tranquilidad. Se asegura que esto se logrará pronto, pues uno de los tesoreros de la asociacion tumultuaria se ha escapado con una cantidad considerable de dinero que tenia en depósito para pagar á los alborotadores. Tal es la perfidia de estos hombres, que estimulados por los mas criminales motivos forman estas conspiraciones ilegales contra el buen orden.

Escriben de Dublin lo siguiente: „La visita que se ha dignado hacer á este pais el hermano del Emperador de Rusia excita en el público el mayor interes, manifestándose á cada paso el buen humor que caracteriza á la nacion irlandesa. Entre otras muestras de respeto que el pueblo ha dado á S. A. I. se ha notado una bandera en que se leia la inscripcion siguiente, escrita con grandes letras. „Mil veces sea bien venido V. A. I. á la tierra de las patatas.”

Se asegura que hay actualmente en Francia 62Ⓣ ingleses, escoceses é irlandeses, cuyos nombres y habitaciones estan sentados en los registros de la policía. Se regula su gasto diario en 50Ⓣ libras esterlinas.

FRANCIA.

Paris 3 de Setiembre.

Segun las últimas cartas de Strasburgo la grande revista austriaca debió empezar el 31 del pasado, y durará muchos dias.

Reina la mayor actividad en los caminos que conducen á Aquisgran. El maestro de postas de Dusseldorff ha recibido la cantidad de 2800 escudos para aumentar con 24 caballos el número de tiros para las diligencias durante el tiempo del próximo congreso. Con el mismo objeto se han dado 3Ⓣ escudos al maestro de la posta extraordinaria de dicha ciudad, y 5Ⓣ al maestro de postas de Aquisgran. Ademas de esto se ha concedido un fondo adicional de 42Ⓣ escudos á las postas que esten mas ocupadas durante la época del congreso.

Se espera al duque de Wellington en Bitche y Sarguemines, donde pasará revista al cuerpo bávaro que manda el general Delamote.

Las cartas de Dresde dicen que el Emperador de Rusia ha mandado erigir en honor del general Moreau un monumento, á legua y media de Dresde, en el mismo sitio en que fue muerto aquel general el dia 27 de Agosto de 1813.

ESPAÑA.

México 4 de Marzo.

Continuacion de los partes de Nueva-España.

„Excmo. Sr.: Paso á manos de V. E. para su debido superior cono-

cimiento el adjunto parte original, que me ha dirigido el coronel D. Hermenegildo Revuelta, comandante militar de Lagos, de resultas de haber despachado tres partidas con el fin de sorprender á los rebeldes amadrigados en la sierra de Comanja.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalajara 27 de Enero de 1818. = Excmo. Sr. = Josef de la Cruz. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

Parte del coronel D. Hermenegildo Revuelta.

„Excmo. Sr.: El 18 á las tres de la tarde tuve noticia de que una corta gavilla procedente de la sierra de Comanja se habia aproximado á la villa de la Encarnacion, en donde habia ocasionado algunos males: convencido yo de que para escarmentar estos malvados no hay otro medio mas seguro que el de esperarlos en sus madrigueras, hice salir al momento tres partidas de a 50 caballos cada una, designándoles el punto respectivo que debian ocupar en lo alto de la sierra: tambien hice salir á las 8 de la noche otra igual, para que amaneciendo en los cerros de Mariquita, ahuyentase á la gavilla, y la pusiese en fuga hácia el punto que ocupaban los otros tres puestos. No se consiguió todo el fruto que debia esperarse por el demasiado ardimiento de uno de los indicados puestos; pero el del cargo del capitan D. Manuel Campos dió muerte á 2 de los perversos, y trajo un prisionero, todos uniformados y armados con 2 fusiles, 3 lanzas y 2 machetes. Igualmente recogió 3 caballos ensillados, 12 en pelo, 8 mulas y 4 bueyes, los cuales devolveré á los vecinos de la Encarnacion, á quienes se los habian robado. Las partidas todas acaban de regresar sin haber tenido novedad, y al prisionero le tengo en capilla para que sea fusilado.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Lagos Enero 20 de 1818. = Excelentísimo Sr. = Hermenegildo Revuelta. = Excmo. Sr. mariscal de campo D. Josef de la Cruz.”

JALAPA.

Oficio del brigadier y comandante D. Diego García Conde.

„Excmo. Sr.: El oficio y parte original del coronel D. Carlos María Llorente, que elevo á manos de V. E., refiere las operaciones egecutadas por las tropas del destacamento de Tihuatlan en las lomas de Ixtle y montes del arroyo de Miquetla, lo que elevo al superior conocimiento de V. E.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Jalapa Febrero 8 de 1818. = Excelentísimo Señor. = Diego García Conde. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

Oficio del coronel y comandante D. Carlos María Llorente.

„Habiendo dispuesto que de todos los puntos militares de mis fronteras, y con proporcion á sus fuerzas, saliesen partidas de tropas á obrar contra los enemigos de su frente respectivo, para que perseguidos por todas partes se lograra prontamente su total exterminio ó reduccion, paso á manos de V. S. dos copias de los partes originales de 25 y 28 del mes actual, que me ha dirigido el comandante militar del pueblo de Tihuatlan D. Santiago Bullosa, subteniente de estas milicias, relativos á las operaciones que han practicado en esta ocasion las tropas de aquel pequeño destacamento en las lomas del

Ixtla y montes del arroyo de Miquetla, uno y otro muy inmediatos á los puntos de Palo-Blanco y Sombrerete por la parte del E.

„Dios guarde á V. S. muchos años. Campamento en el pueblo Nuevo de Tepecintla Enero 30 de 1818. = Carlos María Llorente. = Sr. brigadier Don Diego García Conde.”

Partes del subteniente D. Santiago Bullosa.

1.º „La mañana del 23 del corriente despaché al cabo segundo de la tercera compañía de esta segunda division Vicente Silva con 11 tiradores para que penetrase en los montes del Ixtle por si encontraba á los rebeldes, que hace muchos dias sabia que estaban allí amadrigados; y en efecto Silva, deseo de cumplir mis órdenes, caminó por parages desconocidos y bastante penosos, y logró apresar en la mañana del 24 á los indios Domingo Pablo, Juan Miguel, Lucas Francisco, de este pueblo, y Juan Josef, del de Ixhuatlan, con 19 personas mas entre muchachos y mugeres, y hubieran caído en su poder los cabecillas Venancio el Ribereño, Gregorio Hernandez Frazada y Gregorio Gaona, y algunos de los 25 malvados que les acompañaban, si no hubiera tenido la desgracia de que se le escapase el indio Manuel de Santiago, el que fue á darles noticia de que la tropa estaba allí, con lo que se pusieron en precipitada fuga, y Silva tuvo el pesar de no poderlos perseguir por lo escabroso del monte; y aunque pudo haber muerto algunos no quiso disparar sobre ellos, considerando que los tiros podian no acertarles, y seria sentido de los demas que no lo habian visto; pero la noticia corrió muy breve entre los demas rancheros, y ya no pudo hacer mas presa, por lo que se puso en marcha para este punto, al que llegó hoy á las 2 de la tarde sin novedad alguna por nuestra parte.

„Las mugeres y muchachos las he repartido entre sus familias, que existen aqui al cuidado del gobernador de naturales, y los reos quedan presos á la disposicion de V. S.

„No se les han cogido mas que sus machetes de labor.

„Dios guarde á V. S. muchos años. Tihuatlan Enero 25 de 1818. = Santiago Bullosa. = Sr. coronel y comandante D. Carlos María Llorente.”

2.º „Con noticia que tuve de los prisioneros que hizo en la mañana del 24 del corriente el cabo segundo Vicente Silva de que en los montes del Ixtle, junto al arroyo de Miquetla, distante de aqui nueve leguas, habia unos 25 rebeldes armados al mando de los cabecillas Venancio, Gregorio Gaona y Gregorio Hernandez Frazada, destaqué en la mañana del 26 á perseguirlos al cabo primero de Castilla Manuel de S. Miguel con 4 soldados de este cuerpo y 10 escopeteros naturales de este pueblo; y como que tuvieron que hacer jornadas muy penosas por parages escabrosos y llenos de malezas, á lo que les sucedió un fuerte temporal, que les oscureció el monte en términos de no poder dar un paso, tuvo que hacer alto; pero deseoso de que no se les escapase la presa, se puso al romper el dia en precipitada marcha, y como á las seis de dicha mañana llegó al canton de los rebeldes, que estaban alistándose para marchar; y habiendo estos visto á nuestras tropas, les dispararon un fusilazo, y los nuestros al mismo tiempo les correspondieron, y avanzaron con el mayor teson sobre ellos; mas por desgracia estos malvados, que siempre buscan los parages mas defendidos para esconderse, en esta ocasion

estaban á la vera de una zanja montuosa, á la que se echaron por los pasos que tenian á propósito é ignorados de los nuestros, y tomando monte huyeron con la mayor velocidad; dejando en nuestro poder 4 fusiles útiles, otro con llave inútil y otro sin llave, pero todos muy buenos, un sable guarnecido de plata con su cinturón y 2 machetes de cinta, 6 bestias caballares, y porción de ropa, sillas de montar inútiles y otros efectos, como clarinetes, flautas, y en una palabra fueron desnudos. Se han cogido igualmente entre mugeres y muchachos 13 personas. Todo lo que participo á V. S. para su conocimiento y satisfaccion, recomendándole al citado Manuel de S. Miguel y la tropa que le acompañó en tan feliz jornada, que regresó hoy á las ocho de la mañana sin novedad.

„ Los fusiles quedan á disposicion de V. S., y lo demas es fruto de la tropa en premio de sus trabajos.

„ Dios guarde á V. S. muchos años. Tihuatlan Enero 28 de 1818. = Santiago Bullosa. = Sr. coronel y comandante D. Carlos María Llorente.”

Madrid 14 de Setiembre.

En la extraccion de la primitiva lotería Real, egecutada en la tarde de este dia, han salido por el mismo órden con que aqui se anotan los cinco números siguientes: 19, 78, 54, 10 y 69.

El premio de 2500 rs. vn., concedido en todas las extracciones á una de las huérfanas de los militares ó patriotas que hubiesen muerto en defensa de la justa causa de la nacion, ha cabido en suerte del primer extracto de la de este dia á Doña Manuela Aparicio, comprendida en los víctimas del Dos de Mayo.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. se ha dignado nombrar para el obispado de la Paz, vacante por traslacion de D. Diego Navarro de Villodres al arzobispado de Charcas, á Fray Antonio Matas: para la dignidad de arcediano de la santa iglesia metropolitana de Sta. Fe, que se halla vacante por ascenso de D. Martin Gil y Garcés á dean de la de Valladolid de Mechoacan, á D. Joaquin del Barco, canónigo de la misma iglesia.

Igualmente para una plaza de oidor de la Real audiencia de Quito, que está vacante por promocion de D. Pedro Antonio Cernadas á regente de la de Chile, á D. Bartolomé Mosquera; y para la asesoría y auditoría del gobierno de Cartagena de Indias, que ha resultado vacante por muerte de D. Josef Murive, á D. Josef Joaquin de Agüero.

El regente de la Real audiencia de Sevilla ha dado cuenta por el ministerio de Gracia y Justicia del importante servicio que ha hecho el alcalde de la villa de Montellano Francisco Ramos y Leon, el cual, auxiliado de 14 paisanos y tres soldados del regimiento de infantería de Asturias, ha conseguido la prision de una cuadrilla de ocho malhechores en el molino de aceite nombrado de los Mercaderes, término de la villa de Moron, apoderándose de 11 caballos y varias armas de fuego que tenian en su poder, y con las cuales hi-

cieron estos bandidos la mas obstinada y vigorosa resistencia, hasta consumir todas sus municiones. Deseando pues el REY nuestro Señor premiar el zelo é intrepidez de todos los que se hallaron en tan arriesgada acción, ha venido en conceder al referido alcalde la gracia de poder usar de una medalla de oro ú dorada, con una inscripcion en ella que diga: *Al valor contra malhechores*, segun se acordó para el alcalde de Escatron, como tambien la exencion por tiempo de seis años de cargas concejiles, con la proroga para el año próximo venidero en su oficio de alcalde de dicha villa, si quisiere continuar en él; mandando S. M. al mismo tiempo se entregue desde luego de los fondos de propios á cada uno de los citados 14 paisanos la cantidad de 100 rs. de vn., y la de 320 á cada uno de los tres soldados del regimiento de Asturias, con su licencia absoluta, ó que en el caso de haber algun inconveniente por el ministerio de la Guerra para expedírsela, se les abone igual gratificacion que á los paisanos.

Asimismo, siendo una de las primeras atenciones de los tribunales superiores y jueces inferiores del reino el conservar el orden y seguridad pública en sus respectivos territorios, persiguiendo é imponiendo con prontitud las penas establecidas por las leyes á los ladrones que se presentaren en ellos; ha resuelto S. M. que los presidentes y regentes de las chancillerías y audiencias den cuenta del zelo y vigor de los alcaldes del crimen en la persecucion, formacion de causa y castigo de malhechores, para atender á dichos ministros con proporcion á este mérito en sus sucesivos ascensos; y tambien que se prevenga á la Cámara no admita solicitudes para prorogar en sus varas á los corregidores y alcaldes mayores, ni para trasladarlos á otras, sin que presenten certificacion de las salas del crimen de su territorio de su conducta en la persecucion de ladrones, en la inteligencia de que será desatendido el corregidor ó alcalde mayor en quien se note omision, condescendencia ó cualquier otro defecto en tan interesante servicio; y últimamente que todos los escribanos, alguaciles y demas subalternos de justicia que se distinguan en dicha persecucion serán preferidos en sus respectivas solicitudes.

Habiéndose dignado el REY nuestro Señor conceder en el año próximo pasado al Real colegio de Sto. Tomas de esta corte la gracia de que todos los cursos, asi de filosofía como de teología escolástica y moral, ganados en él pasen en todas las universidades del reino, y el Sermo. Sr. Infante D. Carlos María la de declararse protector de sus estudios; en cumplimiento de su instituto celebra la apertura de ellos en el gimnasio principal de teología el mártes 15 del corriente á las nueve de su mañana, en que pronunciará una oracion latina inaugural el M. R. P. catedrático de teología Fr. Sebastian Cáceres, y otra castellana D. Francisco de Paula Garnier, alumno de sus Reales estudios, y profesor de la Real academia de Teología, á las que ha resuelto asistir S. A. Serenísima como su protector.

La matrícula estará abierta desde dicho dia hasta 1.º de Noviembre. Deseoso dicho Real colegio de proporcionar á la juventud una filosofía análoga á toda ciencia ó facultad, á que en lo sucesivo quiera dedicarse, ha adoptado el nuevo curso, compuesto y dado á luz, de orden del Rmo. P. vicario general Fr. Ramon Guerrero, por el P. Mtro. Fr. Felipe Puigserverd, que re-

une todo lo que á este fin puede desearse: Se hallará de venta el primer tomo en el convento del Rosario, calle ancha de S. Bernardo, en la celda del Padre Mtro. Fr. Luis de la Puente, ó del P. predicador Fr. Julian Jaime.

En virtud de providencias del Consejo se han recogido por D. Vicente Trancho Gutierrez, comisionado del número de procuradores de los Reales Consejos, diferentes legajos de memoriales ajustados, papeles en derecho impresos y manuscritos que se hallaron en la casa del Dr. D. Josef Ignacio Joven de Salas, abogado del colegio de esta corte, que se ausentó con el Rey intruso, cuyos papeles resulta pertenecer á casas de varios Señores Grandes de España y otros particulares residentes en esta corte y pueblos del reino, especialmente á la marquesa de la Romana, condesa de la Contamina, conde de Parsen, marques de Corpa, marques de Cortes de Graena, conde de Sta. Coloma, conde de Reola, vecino de México, conde de Atarés; conde de Bureta, marques del Rafal, marques de Villaverde, marques de Goyeneche, conde de Villamonte, Sr. Infante duque de Parma, casa de Fuen-Clara y Gerena, testamentaria del Sr. Infante D. Luis, conde de Casatagle, marques de Dos Aguas, vecino de Valencia, marques de Cardona y Segorve, casas de los condes de Sautar, D. Manuel de Salas, al lugar de la Liseda, convento de S. Miguel de los Reyes de Valencia, D. Pedro Chauz, vecino de Uceda, D. Miguel de Lizurdia, los Medinas, vecinos de la ciudad de Cartagena de Indias, D. Ramon de Villalba, vecino de la ciudad de Sangüesa, D. Inigo de Medina y Saavedra, la villa de Buñol, D. Josef Lopez Fernandez de Heredia, vecino de Calatayud, Abad y cabildo parroquial de Segovia, D. Francisco de la Mata Linares, iglesia colegial de Escalona, capilla de nuestra Señora de Gracia de Madrid, arzobispo de Santiago, santos lugares de Jerusalem, D. Pedro Josef de Beri, vecino de la ciudad de las Palmas, el virey Amat, D. Joaquin Quintana y D. Francisco Sierra, de Cádiz, D. Melchor Pascual Calatayud, Doña María Teresa Lisperguer, arciprestazgos del obispado de Sigüenza, orden de S. Juan, villa de Castel-Dasens, corregimiento de Lérida, D. Luis Calatayud, y conde de Sirat, D. Diego Raimundo Segui, D. Bernardino Luis de Ardena y Darnius, D. Antonio de Villalba, y D. Pedro de Ribero. Lo que se avisa de orden del Consejo para que los respectivos interesados en los mencionados papeles acudan, si les conviniese, á recogerlos del referido D. Vicente Trancho Gutierrez, que vive calle del Prado, número 5.

Se halla vacante el partido de médico de la villa del Molar, siete leguas distante de Madrid, cuya dotacion son 60 rs. cobrados y pagados mensualmente: tiene por anejo á S. Agustin, que vale 20 rs., y puede visitar en la villa de Pedrezuela, que dista un cuarto de legua. Los pretendientes dirigirán los memoriales al alcalde Juan Moreno hasta el dia de S. Miguel próximo.

Sermones escogidos morales y panegíricos, pláticas espirituales y cartas pastorales del Excmo. Sr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, virey interino, gobernador y capitán general que fue de Nueva-España, caballero prelado gran cruz de la Real orden española de Carlos III, del Consejo de S. M., arzobispo de Méjico &c., con el retrato del autor y un resumen de su vida. Se venden en tres tomos en 4.º en la librería de Sojo, calle de las Carretas, á 50 rs. en pasta.

Nota. En la gaceta número 108 del martes anterior 8 del corriente, pág. 914, lín. 37, donde dice *gravan* léase *gravitan*; y en la pág. siguiente, lín. 21, donde dice *traguestomia* léase *traqueotomia*.